



24 de agosto de 2022

Señor

Gabriel Castro

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Av. César Nicolás Penson núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana.

Atención: *Olga Nivar*
Directora Oferta Pública

Asunto: *Notificación de Hecho Relevante correspondiente a la Emisión de Oferta Pública de Acciones de César Iglesias S. A.*

Distinguido Superintendente:

CÉSAR IGLESIAS, S.A., sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1600SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-01938-7 y en el Registro del Mercado de Valores bajo la referencia alfanumérica SIVEV-068, con su domicilio social ubicado en la avenida Independencia núm. 2403, El Portal, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en cumplimiento con las disposiciones de la ley del mercado de valores de la República Dominicana núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y los artículos 11 y 12 numeral 3), párrafo I, literal c) de la Norma R-CNV-2015-33-MV que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado de fecha 20 de noviembre de 2015, así como las disposiciones del artículo 20, literal f), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado recientemente emitido, que sustituye y deja sin efecto la Norma R-CNV-2015-33-MV a partir de su entrada en vigencia, tiene a bien informar lo siguiente:

ÚNICO: Desde la fecha del veintidós (22) de agosto del dos mil veintidós (2022), el Sr. Jaime Alejandro Betancourt Murcia, Director de Logística Comercial de **CÉSAR IGLESIAS, S.A.**, ya no está vinculado laboralmente a la empresa.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier asunto relacionado con la presente.

Sin más por el momento, se despide,

Muy cordialmente,

Humberto Sangiovanni

Presidente

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio